

“Tenemos a los mejores...”

COMUNIDAD | 14-15 Y CENTRALES



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Novedades, ESCÉNICAS en el **CCH Sur**



Comienza seminario este mes

Análisis académico del Medio Oriente

LAURA ROMERO

Para adentrarse en el saber en torno a la diversidad de las sociedades que conforman esa región, desarrollar una visión crítica que analice y comprenda a la zona en su complejidad y poner énfasis en sus culturas, se instaló formalmente el Seminario Universitario de Culturas del Medio Oriente (Sucumo).

En la ceremonia, efectuada en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), sede del Sucumo, Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, refirió que los seminarios universitarios, que actualmente suman 24, representan el contexto idóneo para la generación de conocimiento.

Cuando se habla del Medio Oriente, generalmente se le asocia de inmediato con guerra, fundamentalismo, terrorismo o poblaciones desplazadas, porque ésa es la imagen que los medios transmiten al respecto.

Ciertamente, abundó, hay una problemática –por desgracia histórica– en aquella parte del planeta, y en su relación política con los países de occidente. Sin embargo, “los estereotipos no son buenos consejeros para el entendimiento, y el estigma no puede ser la base para la generación del conocimiento”.

En el Sucumo –cuyo acuerdo de creación se publicó el pasado 30 de junio en *Gaceta UNAM*– se propone una interpre-

El propósito es generar conocimiento y contrarrestar la divulgación sesgada de los hechos en esa región estratégica

tación desde la diversidad cultural, la comprensión de la historia y del presente para, con ello, contrarrestar la divulgación sesgada de hechos que se han convertido en las noticias más escabrosas de los medios internacionales.

Y esto se hará manteniendo una mirada imparcial sobre la pluralidad cultural, étnica, política, social y religiosa de sus naciones, dijo Oyama, quien destacó que tanto en el centro de la concepción del seminario, como en su enfoque principal, esté la noción de la cultura.

Además, prosiguió, este objeto de estudio ha sido comprendido desde el principio en plural: las *culturas* del Medio Oriente. “Me parece fundamental que así sea, porque ello habla de la intención de tratar el tema desde la complejidad, perspectiva insustituible para el saber contemporáneo”.

Mejor comprensión

Carlos Martínez Assad, coordinador del seminario, destacó que con un conocimiento más profundo y menos sesgado de los acontecimientos espectaculares, es posible un mayor y mejor entendimiento de ese mundo, más allá de los estereotipos difundidos en medios masivos de comunicación.

Para lograrlo, se contará con la participación no sólo de expertos de la UNAM, sino también de otras instituciones nacionales y de varios países, a quienes ya se ha convocado.

Asimismo, se apunta a la formación de especialistas, particularmente entre el alumnado de esta Universidad. La idea es organizar conferencias, cursos, ciclos de cine, exposiciones, crear archivos que por medios electrónicos estén a disposición de los estudiosos, así como hacer publicaciones de la mejor calidad.

La conferencia inaugural del Sucumo tendrá lugar el próximo 24 de agosto, en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, y estará a cargo de Uzi Rabi, director del Centro de Estudios para Medio Oriente y África, de la Universidad de Tel Aviv, quien analizará la situación de varios territorios de la región, entre ellos, Irak y Siria.

Temas emergentes

Manuel Perló Cohen, director del Instituto de Investigaciones Sociales, recordó que los seminarios universitarios han sido creados para tratar temas emergentes, multidisciplinarios, que requieren una atención especial de las entidades académicas, por su complejidad, la dificultad de su tratamiento o la importancia que tienen.

De los seminarios que tiene la UNAM, el IIS alberga cinco. En el que se instala ahora, el investigador emérito Carlos Martínez Assad cuenta con una trayectoria notable: exdirector del Instituto, ganador del Premio Universidad Nacional 1997 y Premio Nacional de Ciencias Sociales, concluyó. *g*



Utilizan silicona, polímero biocompatible

Crean andamios celulares en tercera dimensión

FERNANDO GUZMÁN

Un grupo transdisciplinario de la UNAM, en el que participa Mathieu Hautefeuille, profesor de la Facultad de Ciencias, fabrica, con un polímero biocompatible (silicona), andamios 3D para cultivo celular que permitirán a biólogos y médicos entender mejor ciertos procesos patológicos y saber cómo los fármacos actúan realmente en las células de un paciente.

Esos andamios 3D, que se biomimetizarán con una matriz, imitando las propiedades naturales del entorno de las células, serán el resultado del proyecto Estudio y Fabricación de Dispositivos Microestructurados para Cultivo Celular, que tiene el auspicio del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Universidad.

En el diseño, microfabricación y caracterización participan ingenieros, biólogos, físicos, médicos y estudiantes de diversos posgrados y de licenciatura de la UNAM, y de los institutos de Fisiología Celular y de Investigaciones en Materiales, así como de los institutos nacionales de Enfermedades Respiratorias y Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Desde hace dos años, Hautefeuille elabora andamios 3D en el Taller de Óptica Láser de la Facultad de Ciencias; sin embargo, la idea de diseñarlos para que biomimeten la matriz natural de las células surgió por iniciativa de biólogos y médicos que necesitan trabajar con células *in vitro* idénticas a las *in vivo*.

Ayudan a entender mejor algunos procesos patológicos y saber el impacto que tiene un fármaco en las células

Una célula humana no es la misma en nuestro cuerpo que en una caja de Petri. Cuando se siembra en ella cambia en minutos, de tal forma que al estudiarla ya es otra.

Estos soportes, con estructura geométrica tridimensional hecha a la medida de una célula de hígado, pulmones o piel, son una apuesta mundial de grupos que hacen andamiajes, entre ellos el de la UNAM.

Inertes

Diseñar andamios como éstos implica fabricarlos con características similares (rigidez, estructura, propiedades físico-químicas, entre otras) a las de la matriz que soporta las células en el cuerpo humano. En una primera etapa, Hautefeuille y sus colegas buscan que sean inertes, para que no haya ninguna propiedad química que las afecte. Después se laborará con biólogos para incorporar compuestos químicos como vía de señalización entre las células. “Como la silicona es un material poroso, se podrán ir liberando poco a poco”, indicó.

Físicamente se pretende controlar su rigidez para que se parezcan lo más posible a la matriz natural de las células. Para eso se harán con un polímero biocompatible (silicona) que permita un amplio rango de viscoelasticidad y soporte desde células de pulmones hasta cartílago.

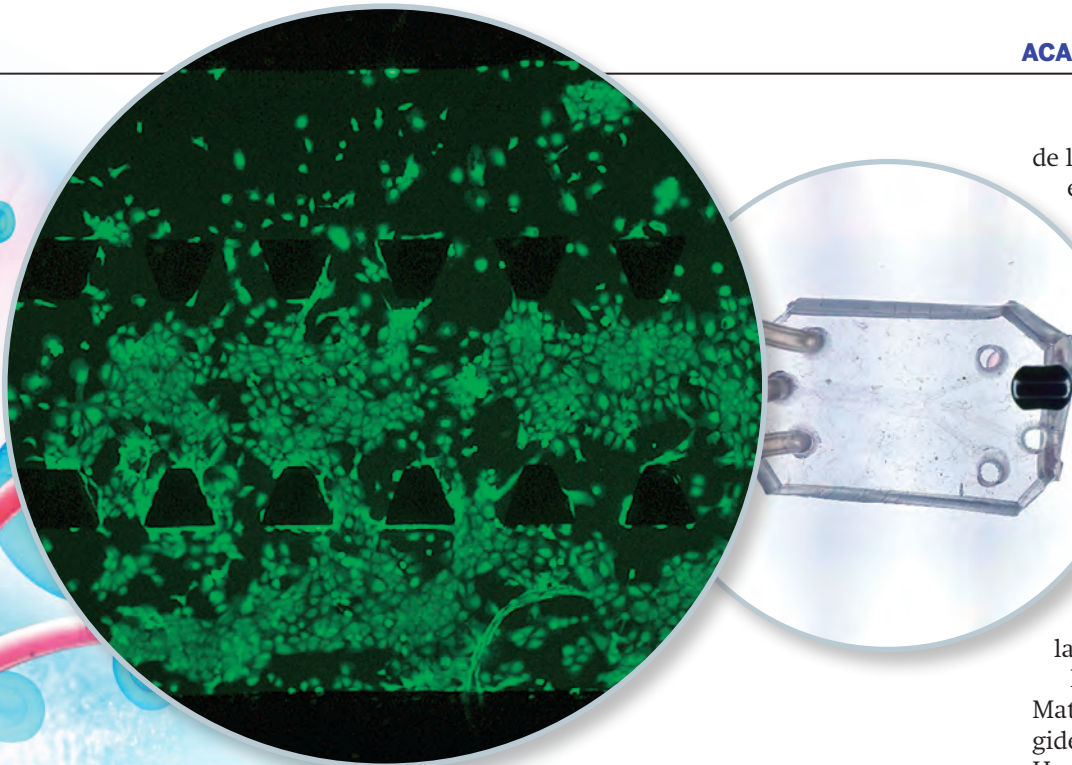
Serán andamios 3D a la medida del ambiente de cada célula. Su forma geométrica podrá ser un cuadro, un círculo o una rejilla del tamaño más conveniente, en escalas similares a las de las mismas. Posteriormente, se imitará la geometría exacta. “La anterior es una ventaja de nuestro proyecto. Podrán elaborarse con la forma que soliciten biólogos y médicos”, apuntó el experto en MEMS (sistemas microelectromecánicos).

Con precisión micrométrica

El polímero biocompatible (silicona) usado en estos andamios 3D deberá *gustarles* a las células, para que éstas no los rechacen si en un futuro son implantados en el cuerpo, ni sean dañadas por ellos ni haya respuesta inmune.

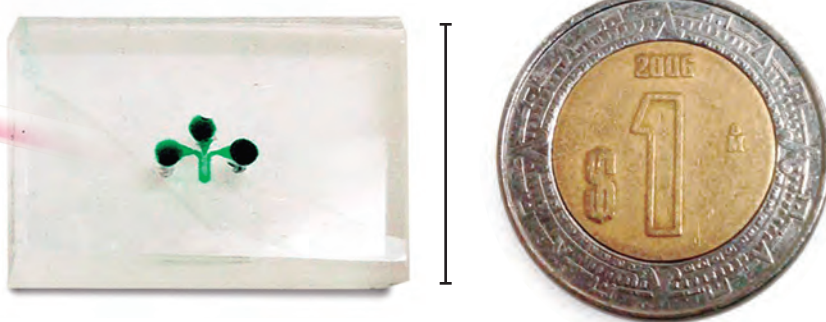
Se fabricarán básicamente con una silicona fácil de trabajar, aunque en un principio fue difícil grabarla con un rayo láser. En su elaboración, los científicos universitarios no utilizan precisamente métodos para MEMS, sino más bien uno que tiene relación con lo que Mathieu





- **Chips poliméricos con células hepáticas en cultivo en microflujo y marcador fluorescente bajo microscopio; con tubitos de suministro y recambio de medio de cultivo en tiempo real en el chip, y, para poner en contexto, con una moneda (abajo).**

Fotos: cortesía de Mathieu Hautefeuille.



Hautefeuille denomina ciencia de la miniaturización, lo cual implica una exactitud micrométrica.

“La idea es que sean transparentes para que, como las cajas de Petri, permitan estudiar células bajo el microscopio; pero esto es complicado de conseguir con un rayo láser de baja energía.”

En dos años lograron, con un rayo láser barato y un método inventado por ellos, grabar (hacer canales a escala micrométrica) casi cualquier estructura que no absorba la luz. Gracias a este nuevo procedimiento (ya está en proceso de patente), han hecho andamios 3D transparentes y ya tienen algunos resultados biológicos interesantes: a las células les gusta el soporte, pues se agregan de manera diferente donde está grabado y donde el terreno es plano.

Pruebas

El equipo de la UNAM imitó un diseño de andamios 3D fabricados hace unos años en Japón con procesos convencionales (se usaron semiconductores, resinas y fotolitografía, y se hizo un cordón de células de hígado que, además de propiciar la

unión celular y la producción de bilis, las limitaba y conservaba su forma), para demostrar la viabilidad de los suyos.

“Aprovechamos el mismo diseño, y con un polímero biocompatible (silicona) y nuestro propio método de micrograbación, hicimos nuestros andamios 3D. Y ahora se probarán en dos proyectos de células de hígado y pulmones.”

El primero se realizará en el Instituto de Fisiología Celular, con Marina Macías Silva, y en el Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, bajo la supervisión de David Kershenobich Stalnikowitz. Como parte de su doctorado, Aczel Sánchez Cedillo, médico cirujano de trasplantes de hígado y ahora jefe de Trasplantes del Hospital General 20 de Noviembre del ISSSTE, trabajará con estos andamios 3D hechos en la UNAM para cultivar hepatocitos de pacientes y medir cómo se comportan las células en sus sustratos y así probar, por ejemplo, el efecto de ciertas drogas y la toxicidad de nanopartículas.

El otro se efectuará con Moisés Selman, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, y con Annie Pardo, investigadora

de la Facultad de Ciencias. Ellos probarán estos andamios 3D, que biomimetizarán el ambiente de neumocitos para entender mejor la fibrosis, proceso patológico de cicatrización constante en el hígado y los pulmones.

Aunque, en ambos proyectos, la estructura y rigidez de éstos serán diferentes, para Hautefeuille la labor es similar: se trata de ver qué tipo de diseño necesitan y controlar el polímero biocompatible (silicona) para que su rigidez se parezca a la de la matriz natural de las células.

En el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM se medirá su rigidez. Francisco Sánchez Arévalo y Juan Hernández Cordero, quienes trabajan el mismo polímero biocompatible (silicona) y estudian su mecánica, van a intentar controlar sus propiedades para cultivo. Este esfuerzo lo concentra el Laboratorio Nacional de Soluciones Biomiméticas para Diagnóstico y Terapia.

Personalizados

El objetivo inmediato de los científicos universitarios es seguir reproduciendo con su método lo que se ha hecho en el resto del mundo en materia de andamios 3D; añadir electrodos sobre el polímero biocompatible (silicona) que se utiliza en su fabricación, para sensar eléctricamente por fuera lo que pasa con las células, medir su crecimiento y controlar su alineación; generar en ellos un microflujo para incorporar nutrientes; y caracterizar las células (como estos andamios son transparentes, se puede ver en un solo proceso si aquellas hacen unión y cambian su fenotipo, y qué genes expresan).

“De este modo queremos demostrar que todos los parámetros que podemos controlar influyen en la proliferación o viabilidad de las células, tanto en hígado como en pulmones”, dijo Hautefeuille.

Esos andamios 3D también serían de gran utilidad para la industria farmacéutica. “Serán personalizados. Así, luego de tomarle una biopsia a un paciente y depositar sus células en uno de ellos, se podría ver cómo actúa un fármaco en éstas.”

En una cirrosis o fibrosis, las células del hígado ya no hacen su función. En tales casos, mientras el paciente espera el trasplante de órgano, estos andamios 3D igualmente podrían servir para efectuar estudios celulares.

“Cabe aclarar que no sustituirían a ningún órgano. No es esa su función. Pero, a futuro, sí se espera crear un órgano sintético completo. Con este u otro procedimiento”, resumió Hautefeuille. g



● Los hispanos, la minoría más representativa de la nación vecina.

Relevancia política y económica

El sufragio latino, de gran peso en elecciones de EU

Su participación es una forma de garantizar sus derechos políticos y humanos

LETICIA OLVERA

El voto latino tendrá gran peso no sólo en las elecciones de Estados Unidos en noviembre próximo, sino también en muchas dimensiones de la relación entre nuestro país y el vecino, afirmó Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, al inaugurar el foro El Voto Latino en las Elecciones de 2016 en EU. Implicaciones para México.

El evento fue coorganizado por el IIJ, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), sede UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Matías Romero, el College of Social Behavioral Sciences, el Center for U.S.-Mexican Studies y el Latina/o Studies Program de la Cornell University.

Salazar Ugarte consideró que la participación de los connacionales en la contienda referida es una manera de

garantizar sus derechos políticos y humanos, y es de enorme relevancia para México no sólo por cuestiones políticas, sino además comerciales, económicas y culturales, indicó.

Este espacio forma parte de una serie de actividades emprendidas por la Universidad dentro y fuera del territorio nacional a fin de tener un punto de vista ponderado, crítico y propositivo sobre ese acontecimiento.

En el Auditorio Doctor Héctor Fix-Zamudio del IIJ, Silvia Núñez, directora del CISAN, sostuvo que el proceso electoral se ha caracterizado por la ausencia de un marco de respeto, pues el racismo, la ansiedad y el temor promovidos por el candidato republicano ha sorprendido al mundo en su conjunto, así como a millones de estadounidenses.

“En este encuentro se analizará la importancia del voto latino y la relación México-EU. A lo largo de dos días, hablaremos de política, sociedad civil, medios de comunicación y otros temas de interés académico”, precisó.

Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, presidente consejero del INE, reveló que los migrantes hispanos representan la minoría más grande del país vecino.

“Ellos deberán superar tres filtros esenciales para influir en la decisión sobre quién será el próximo mandatario de Estados Unidos.”

Finalmente, David R. Maciel, profesor emérito de la Universidad de California, dijo que este foro gira en torno a un hecho crucial: los migrantes son uno de los puntos principales en los discursos de los candidatos.

Muchas comunidades

Para Elaine Levine, investigadora del CISAN, la comunidad latina que vive en Estados Unidos no es solo una, ni homogénea, son muchas; no tiene los mismos intereses ni puede hablarse de un grupo uniforme, no preservan las mismas adhesiones políticas, incluso existen algunos mexicanos que ya establecidos laboral y legalmente apoyan al candidato del Partido Republicano, Donald Trump.

“Es tanta la diversidad, que también hay connacionales que rechazan a otros que recién llegan y que empiezan de cero”, añadió.

La académica universitaria de origen estadounidense intervino en la mesa Académicos y Especialistas II, donde puntualizó que “el voto latino no será decisivo por sí solo: únicamente con los sufragios de otros sectores minoritarios en conjunto puede incidir”.

Asimismo, resaltó que no hay que dar por definitiva la ventaja que posee la candidata del Partido Demócrata, Hillary Clinton, hasta que haya avanzado la contienda y se acerque el día del sufragio, el próximo 8 de noviembre.

Trámite complejo

Irasema Coronado, académica de la Universidad de Texas, expuso que, como latino, registrarse para poder sufragar es un trámite complejo.

“El proceso cuesta unos 600 dólares; se aplica un examen de ciudadanía; hay que tramitar la huella digital, las fotografías, y todo eso toma mucho tiempo. De hecho, no faltan las preguntas incómodas, además de que hay que localizar las casillas (precinct) del sufragio, porque no siempre se encuentran en el mismo sitio”, explicó.

En tanto, Marta Rosa García Acevedo, de la Universidad Estatal de California Northridge, mencionó que 40 por ciento de los alumnos de esa institución son latinos y que hay un creciente rol de políticos de origen mexicano en la zona.

“Eso incide en el voto latino, y México debería interesarse en estos temas, incluso en California se ha acogido la denominada Propuesta 58, que habla de una educación bilingüe, veremos cómo evoluciona el proyecto”, finalizó. *J*

Efeméride

Mañana, Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Racismo, autoritarismo y crisis económicas colocan al mundo en una situación delicada; 125 millones de personas requieren ayuda

Hay focos rojos para la asistencia humanitaria



IVÁN MORENO

Crisis económicas e ideologías políticas autoritarias y racistas expresadas en discursos que rozan la xenofobia, encienden focos rojos y ponen a la asistencia humanitaria en el mundo en una situación delicada, señaló Eduardo Rosales Herrera, académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con motivo del Día Mundial de esta actividad, a conmemorarse mañana 19 de agosto.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) recibe fondos de Estados Unidos, Alemania y Japón, entre otros países, por casi 30 mil millones de dólares (mdd) anuales; sin embargo, para el desarrollo y compra de armamento, los países más avanzados destinan 1.6 billones de dólares por año, añadió el experto en relaciones internacionales.

Además, con el regreso de ideologías autoritarias se agravaría la crisis de la asistencia humanitaria, pues “algunos ven en esto un gasto y no una inversión, y los grupos extremistas surgidos en Francia, Alemania e incluso en Estados Unidos con Donald Trump acentuarían el problema y en un futuro no lejano podría cancelarse la ayuda en ciertos aspectos”.

16,700 MILLONES

de dólares correspondieron en 2014 a fondos reunidos para ayuda humanitaria global para atender cinco emergencias simultáneas



Labor que debe continuar

Datos de organismos asistenciales internacionales señalan que debido a conflictos armados, desastres naturales, hambrunas o emergencias epidemiológicas hay 125 millones de personas que requieren ayuda humanitaria, cifra cercana a la de la población de mexicanos en el mundo (131.5 millones), agregó Rosales Herrera.

Eso significa que por cada cien mexicanos en el planeta hay 95 individuos obligados a dejar sus lugares de origen por guerras, sequías, inundaciones, enfermedades o por falta de alimentos.

Rosales Herrera advirtió que la ayuda y aportaciones a los organismos internacionales tienen que continuar pues a causa de fenómenos climatológicos derivados del calentamiento global, los daños por desastres naturales seguirán y ocasionarán el crecimiento de cinturones de miseria en el orbe y el incremento de las necesidades poblacionales.

En 2014, los fondos reunidos para ayuda humanitaria global llegaron a los 16 mil 700 mdd para atender cinco emergencias simultáneas: Siria, República Centroafricana, Sudán del Sur, Irak y la epidemia del ébola, suma que sólo permitió cubrir 62 por ciento de lo que requerían los sectores afectados. g

El rigor académico y la libertad intelectual, fundamentales

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

PATRICIA LÓPEZ

Juriquilla, Qro.- Experimento único en el país y en el mundo, el Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano (LIIGH) de la UNAM, con sede en esta ciudad e inaugurado en abril de 2015, es una apuesta por la juventud, el rigor académico y la libertad intelectual.

Modelo inédito ideado por el investigador emérito de la UNAM Rafael Palacios de la Lama, y respaldado por la Coordinación de la Investigación Científica, está pensado para establecer nuevos paradigmas en la forma de hacer ciencia desde México.

De origen, esta entidad universitaria confronta dos problemas medulares de la política científica del país: el envejecimiento de los académicos y la fuga de cerebros.

Jóvenes e independientes

“Este lugar es para jóvenes. Contratamos sólo personas con una edad aproximada de 30 años, con doctorado y posdoctorado concluidos. Aceptamos a los mejores, y desde que inician su vida académica son investigadores independientes y libres, con líneas de trabajo propias, no dependientes de un científico maduro cuya carrera ya está en marcha”, explicó Palacios.

Para muestra, sólo hay dos investigadores maduros: el propio Palacios y Guillermo Dávila, su compañero en esta aventura para aplicar un nuevo modelo académico.

“He dejado mi línea de investigación; Guillermo y yo orientamos a los jóvenes sin interferir en sus decisiones. El

30 AÑOS

es la edad aproximada
de los colaboradores



Experimento único en el país

La juventud, apuesta del Laboratorio sobre el Genoma Humano



● La fuga de cerebros, un tema del que se ocupa la entidad universitaria.

resto de mi vida académica lo dedicaré a consolidar este proyecto”, aseveró el emérito universitario.

Con esta condición, el LIIGH ha reducido al menos 10 años la edad de los académicos independientes, que en promedio inician esta etapa hacia los 40 años.

“Actualmente hemos contratado ya a cuatro investigadoras con posdoctorado. En 2017 estaremos en condiciones de hacerlo con tres más y a otros en los años siguientes, hasta completar 20 jóvenes”, adelantó.

Trabajo de alto nivel

Respecto a la fuga de cerebros, este espacio universitario singular se ocupa de dar un sitio de trabajo de alto nivel académico a

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Actualmente, en el LIIGH se trabaja en cuatro líneas y ya se planea una quinta:

- Dinámica y evolución del genoma humano (utilizando diversos modelos, desde levaduras).
- Regulación del genoma (circuitos genéticos y sistemas biológicos).
- Genómica de poblaciones y paleogenómica (o genómica del pasado).
- Biología del cáncer.

Y pronto habrá una nueva sobre la genómica del cerebro (desarrollo y funciones).

ca: biología, matemáticas y computación. “La biología molecular y la bioquímica son la base de nuestra disciplina. Las matemáticas enseñan a pensar de manera integrativa y crítica y la computación da la capacidad de que los investigadores elaboren sus propios códigos. Estas tres disciplinas se reúnen en la genómica, una ciencia que trata de entender la biología en una forma integral”, explicó.

Así, en vez de unir a expertos de cada una de las áreas cada científico domina las tres disciplinas. Esto permite formar equipos más poderosos y avanzar más en el conocimiento de una ciencia creciente en el siglo XXI.

Mundial y competitivo

Algo fundamental en el LIIGH es su carácter internacional, que comienza con el concepto de alta calidad; “debemos serlo, ser competitivos, estar al nivel de lo que hacen en las mejores instituciones del mundo”, remarcó Palacios.

En su carácter de internacional, el laboratorio tiene un socio desde su origen: el Cold Spring Harbor Laboratory, que encabeza Bruce Stillman en Estados Unidos.

El LIIGH cuenta, además de otras estructuras académicas universitarias, con un Comité Consultivo Internacional formado por líderes del área, tanto del extranjero como de México.

“Cada año organiza un coloquio internacional. En octubre de 2016 tendremos uno sobre Perspectivas en Genómica, en el que colaboran instituciones hermanas de México: La UNAM, el Instituto Nacional de Medicina Genómica y el Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional”. g



Foto: cortesía de Rafael Palacios.

● **Rafael Palacios.**



Foto: Francisco Cruz.

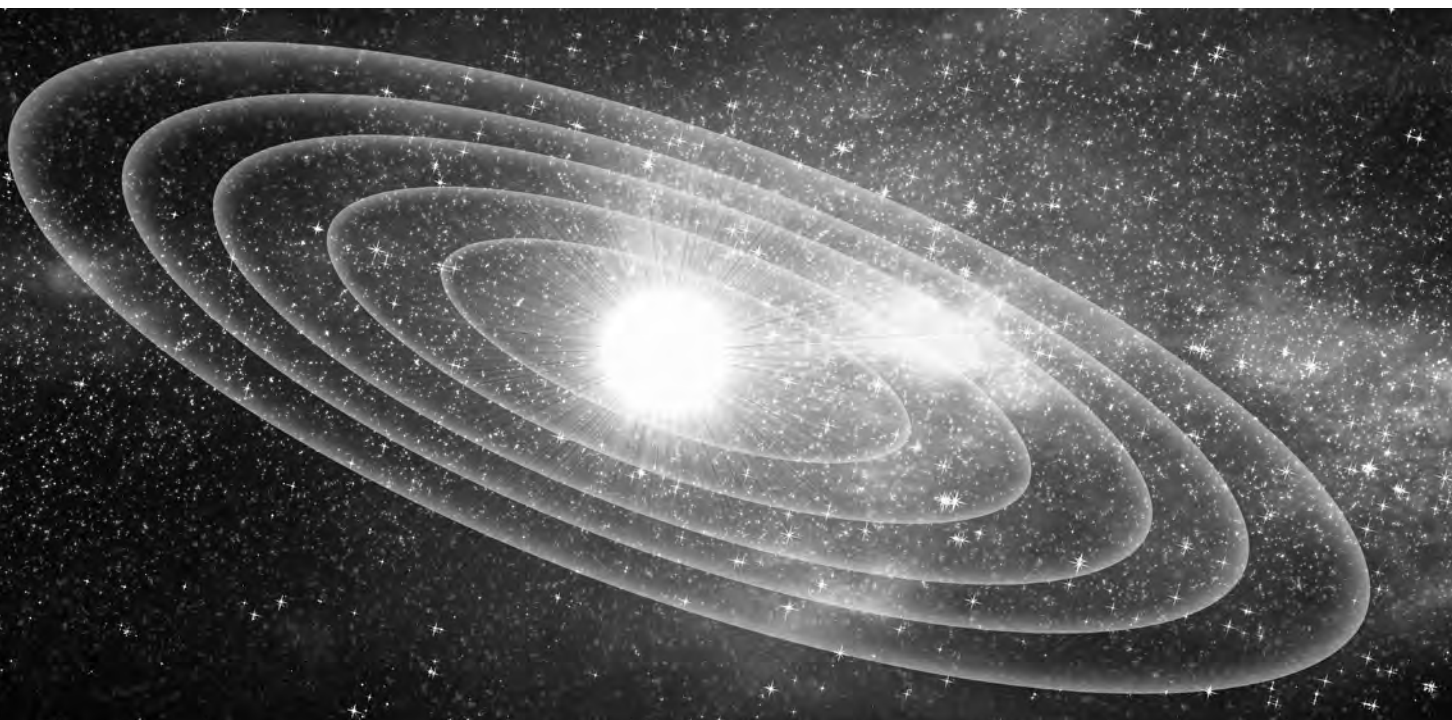
alumnos que en su mayoría se han formado en la licenciatura en Ciencias Genómicas, creada por un grupo de investigadores en el que participó Palacios, en el *campus* Morelos (Cuernavaca), y semillero de este proyecto.

“La licenciatura en Ciencias Genómicas ha adquirido un enorme prestigio internacional y ya tiene 200 egresados. Desde su comienzo fue pensada para formar en la excelencia a jóvenes que quieran hacer investigación. El antecedente de esta iniciativa es la licenciatura en Investigación Biomédica Básica, creada también en la UNAM hace más de tres décadas bajo el liderazgo de Jaime Mora, quien fue el precursor de un nuevo paradigma en la formación de investigadores” evocó.

Para mantener un alto nivel académico y la horizontalidad en las discusiones científicas, el LIIGH tiene un programa continuo de profesores visitantes, que trae a destacados expertos en su área, provenientes de grandes universidades del mundo, como Harvard, Stanford y el Instituto Pasteur.

La condición para recibir a los invitados es debatir con ellos, cuestionarlos y mantener una actitud crítica hacia el conocimiento. Los seminarios suelen durar hasta tres horas y los investigadores jóvenes discuten sus proyectos con los visitantes en sesiones académicas individuales.

Acerca de los requisitos para ingresar al LIIGH, sostuvo que es indispensable dominar tres áreas centrales en la genómi-



Deformaciones del espacio-tiempo

Las ondas gravitacionales, una ventana de la evolución estelar

Su estudio proporciona también información sobre los agujeros negros y otros procesos energéticos

MICHEL OLGUÍN

Las ondas gravitacionales son deformaciones del espacio-tiempo que viajan a la velocidad de la luz, producidas por eventos astrofísicos violentos. Por ejemplo, si dos estrellas de neutrones (objetos con la masa del Sol y del tamaño de la Ciudad de México) o un par de hoyos negros colisionan, incluso al darse una supernova (explosión estelar de gran magnitud), se da una perturbación de la gravedad y dicho fenómeno.

Para ahondar en el tema, Manuel Peimbert Sierra, investigador emérito del Instituto de Astronomía de la UNAM, impartió la conferencia La Detección de las Ondas Gravitacionales, en El Colegio Nacional, y señaló que estudiar este asunto resulta fundamental porque proporciona información de la evolución estelar, los agujeros negros y algunos de los procesos más energéticos en el universo.

Miguel Alcubierre, director del Instituto de Ciencias Nucleares, dio la charla ¿Qué son las Ondas Gravitacionales? y

explicó que este evento causó controversia, pues a principios del siglo XX los científicos no creían en su existencia, y no fue hasta la década de los años 50 que se comprobó.

“Albert Einstein formuló una teoría de la gravedad donde proponía que ésta no sólo es una fuerza o acción a distancia, sino además una especie de campo de energía. Es una manifestación de la curvatura del espacio y del tiempo”, refirió.

En su plática Pulsares Binarios: Evidencia Indirecta de las Ondas Gravitacionales, Luis F. Rodríguez Jorge, investigador emérito del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, recordó que en 1916 se predijo este fenómeno, en 1974 se descubrieron los pulsares binarios que lo generan y en 2015 fueron detectados.

Durante esos años se desarrolló la radioastronomía, que sirvió para analizar las ondas de radio. En 1967, en Inglaterra, una joven llamada Jocelyn Bell, quien realizaba

sus estudios sobre el Sol, descubrió que hay pulsos radares que viajan por el espacio, es decir, la energía no llega de forma continua, sino como impulsos separados más o menos por la misma distancia. “Esto dio pie a una discusión sobre qué son estos objetos y qué pasa con ellos”, añadió.

Análisis con láser

Gabriela González, de la Universidad Estatal de Luisiana expuso que el proyecto Laser Interferometer Gravitational-Wave Observatory –en el que participa– determinó las deformaciones en el espacio-tiempo cerca de la Tierra. Esto, planteó, “se logró a través de un láser que mide longitudes entre espejos y viaja en sistemas de vacío. Lo detectado fue una variación de esas distancias –como predecía Einstein– consistente con una onda gravitacional”.

Se registró por primera vez y de manera directa el 14 de septiembre de 2015. Tuvo una duración de 0.2 segundos, finalizó. *g*

“ Albert Einstein formuló una teoría de la gravedad donde proponía que ésta no sólo es una fuerza o acción a distancia, sino además una especie de campo de energía. Es una manifestación de la curvatura del espacio y del tiempo **”**

Miguel Alcubierre | Director del Instituto de Ciencias Nucleares

LAURA ROMERO

Conformado por una serie de diálogos, Hacia una Ciudad Sustentable es un encuentro para analizar, evaluar y diseñar, desde una visión integral y multidisciplinaria, estrategias, acciones y metas de corto, mediano y largo alcance para la sustentabilidad de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

Coordinado por Alejandro Frank, miembro de El Colegio Nacional (ColNal) y director del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), y Mireya Ímaz, titular del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES), ambas entidades de la UNAM, la reunión, que concluye hoy, cuenta con la participación de destacados especialistas.

Contaminación ambiental

Mario Molina, miembro del ColNal y ganador del Premio Nobel de Química 1995, consideró que la contaminación ambiental en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (CDMX) requiere medidas drásticas. “Un problema serio no se puede resolver con soluciones a medias y de corto plazo”, éstas deben ser tomadas también a mediano y largo plazos, afirmó.

El científico aseguró que debemos preocuparnos, de forma simultánea, de la calidad del aire y de los congestionamientos, pues estos últimos agravan las emisiones e interfieren con la eficiencia del funcionamiento económico de ésta y otras ciudades del país.

En la primera mesa, Alicia Ziccardi, directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, refirió que ésta es una macro región urbana metropolitana, que en 2010 registró 21 millones de habitantes, de los que 53 por ciento viven en los municipios conurbados del Estado de México, 42 por ciento en la Ciudad de México y cinco por ciento en municipios de Hidalgo.

Las tasas más altas de crecimiento, entre seis y 11 por ciento de 2000 y 2010, se dieron en municipios como Tecámac, Tizayuca o Huehuetoca. El aumento total de la superficie urbana de 2005 a 2010 fue de 18 mil 800 hectáreas, de las que 16 mil 500 fueron producto de la expansión periférica de nuevos asentamientos. Empero, por su lejanía hoy se da un abandono masivo de esas viviendas, que alcanzan los centenares de miles.

En el ColNal, Enrique Provencio, profesor-investigador de la Facultad de Economía y diputado constituyente de la Ciudad de México, sostuvo que la planeación de la urbe debe adoptar criterios y vocación metropolitana.

Serie de diálogos

Analizan expertos la ciudad sustentable

Desde una visión integral y multidisciplinaria, evaluaron y diseñaron estrategias para la Zona Metropolitana

Los futuros planes y programas de desarrollo, y la misma idea de ciudad que se plasme en la Constitución deben asumir de entrada que la coordinación metropolitana es una necesidad intrínseca, vinculada estrechamente con la prosperidad.

Claudia Sheinbaum, jefa delegacional de Tlalpan e investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM, explicó que para 2030 cerca de 60 por ciento de la población mundial vivirá en zonas urbanas y 95 por ciento de esa expansión ocurrirá en los países en desarrollo. Aunque las urbes ocupan apenas tres por ciento del planeta, representan 80 por ciento del consumo de energía y 75 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Respecto a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, destacó que no hay una planeación, sino también una urbanización espontánea, lo que es reflejo de lo que ocurre en la nación. Hay un *boom* inmobiliario asociado a grandes intereses. Hoy en día, propuso, se requiere una

orientación metropolitana sustentada en una vinculación academia-gobierno de largo plazo y de compromisos políticos ineludibles.

En la segunda mesa, Telma Castro, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera, subrayó que las políticas públicas de calidad del aire deben estar sólidamente respaldadas por conocimiento científico.

Ese problema necesita un enfoque multidisciplinario y la incorporación de todos los sectores, como medio ambiente, salud, transporte, desarrollo urbano y, de forma importante, la participación de la sociedad civil organizada.

Energías renovables

Antonio del Río, director del Instituto de Energías Renovables, señaló que la situación ambiental actual es el resultado de producir energía con hidrocarburos, y hoy en día no hay una fuente capaz de sustituirlos.

Hay que generar un ciclo donde no alteremos nuestro entorno y así conseguir desarrollo sustentable. Debe valorarse la energía y aprovechar sus fuentes renovables: solar, eólica u oceánica, entre otras. Por ejemplo, la inversión inicial de un calentador solar –con una vida útil de 25 años– se recupera en tres años; en cambio, quienes usan uno de gas no sólo emiten pequeñas cantidades de contaminantes, sino que *queman su dinero*. Hay que pensar en soluciones de largo plazo, remarcó.

Por último, Horacio Riojas, del Instituto Nacional de Salud Pública, dijo que las partículas de diferente tamaño, pero

sobre todo las pequeñas, y el bióxido de azufre, son irritantes de las mucosas del tracto respiratorio, reducen la función pulmonar y eso aumenta la frecuencia de males respiratorios, agravan bronquitis crónica y asma, y contribuyen a una muerte prematura. *g*



Su trabajo aborda un conflicto territorial por un proyecto minero en Real de Catorce

LEONARDO FRÍAS

Por su tesis “Minería, conservación y derechos indígenas. Territorio y conflicto en Catorce, San Luis Potosí”, Andrew Félix Boni Noguez, del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, correspondiente al posgrado en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, fue reconocido por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) por el mejor trabajo de doctorado en la categoría de ciencias sociales 2015.

El texto recepcional, dirigido por Claudio Garibay Orozco, analiza desde una perspectiva geográfica el problema territorial motivado por el emplazamiento de un proyecto minero en Real de Catorce.

En él aborda la lucha en Wirikuta, territorio de 191 hectáreas ubicado en el estado de San Luis Potosí, al que el pueblo indígena wixarika (huicholes de Nayarit y Jalisco) realiza peregrinaciones por ser considerado un centro ceremonial, y por ello se oponen a que sea afectado por la minería.

“La última mina que operó en la zona fue hace 30 años, cerró y fue comprada por una empresa canadiense, pero a mediados de 2010 anunció que la reabrirla. El conflicto surge cuando el denominado Frente en Defensa de Wirikuta hace un pronunciamiento desfavorable, se fragua un movimiento en contra de la minería en la zona sagrada y entran otros actores: organizaciones no gubernamentales ambientalistas, grupos de derechos indígenas y, por otro lado, la comunidad local”, explicó Boni Noguez.

La presencia de los huicholes

El geógrafo universitario argumentó que en la zona ha habido minería por alrededor de 200 años, por lo que dicha actividad ha ido a la par con la presencia de los huicholes.

“Por ello, una de las conclusiones arroja que esta situación ha incrementado la voz de los indígenas en relación con la que tenían hace 30 años; una segunda se deriva de esa misma, porque en contraposición están los derechos de las comunidades locales que sí quieren la minería, y es la gran tensión que no se logra resolver”, apuntó.



Ciencias Sociales

De estudiante de Geografía, la mejor tesis de doctorado

El objetivo, expuso, es plantear las posturas de cada uno de los actores con sus diferentes maneras de vivir y de representar ese mismo territorio.

“El enfoque es geográfico, lo que va más allá del conflicto; este lugar es al mismo tiempo muchos lugares, asignándoles diferentes significados o valores. No se trata únicamente de una disputa por el control material del área, sino además por las implicaciones culturales o simbólicas que ese control puede llegar a comunicar o tener”, detalló.

Actualmente, aclaró, el proyecto para la reapertura de la mina está suspendido judicialmente, en virtud de que es un sitio tradicional y no puede haber minería en la zona por el momento.

El investigador del CIGA expresó que el premio otorgado por la AMC le entusiasmó por corresponder a la geografía como ciencia social. “Me parece algo digno de mencionar, y esto no hubiera sido posible sin la formación de la Universidad Nacional. Actualmente trabajo el tema de la minería en áreas naturales protegidas”, finalizó. *g*



● Andrew Félix Boni Noguez.

Caminos seguros para todos

En marcha en CU, el programa de prevención y protección civil

Mejoran las condiciones en los trayectos peatonales con mayor afluencia para ingresar o salir del *campus* universitario

La Dirección General de Prevención y Protección Civil de la UNAM presentó varias medidas complementarias que contribuirán a fortalecer la estrategia integral en esos renglones en beneficio de la comunidad universitaria, considerada dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la administración del rector Enrique Graue Wiechers.

Para ello se puso en marcha el programa Senderos Seguros, cuyo objetivo es mejorar las condiciones en los trayectos peatonales con mayor afluencia, utilizados para ingresar o salir del *campus* de Ciudad Universitaria y abordar algún medio de transporte externo.

Asimismo, se iniciaron obras de infraestructura para el reacondicionamiento de andadores, cableado y postes

de iluminación de las zonas de más flujo peatonal, donde se asignarán nuevas unidades móviles ligeras y un mayor número de cámaras con timbre para la intercomunicación a la Central de Atención de Emergencias (CAE).

Los primeros senderos beneficiados son: del Metrobús CU a la Zona de Frontones; los accesos al Metrobús Zona Cultural y los del Metro Universidad al Paseo de las Ciencias.

Nuevas unidades

Para reforzar esta estrategia se adquirieron 30 unidades nuevas de vigilancia; seis camionetas *pick-up* doble cabina, distribuidas para los cinco turnos de vigilancia, así como dos camionetas para Bomberos y Protección Civil, dos motocicletas y 10 cuatrimotos.

Éstas sustituirán a casi 40 por ciento del parque vehicular con mayor desgaste y menor capacidad en su servicio; reforzarán

el existente y lo ampliarán, enfatizando las acciones preventivas como las de reacción en todo el *campus* universitario, con especial interés en atender el programa Senderos Seguros.

Además, en etapa de prueba, ya funciona la aplicación de emergencias para teléfonos móviles denominada Pumapp, que puede descargarse de forma gratuita de las tiendas virtuales para los sistemas operativos iOS y Android. Se trata de una opción para los usuarios de este tipo de teléfonos móviles y es adicional a las convencionales, con las que ya cuenta la Universidad: los postes amarillos de emergencia, los teléfonos amarillos, los números de emergencia y la extensión 55, mediante los cuales se pueden reportar incidencias a la CAE.

Eduardo Cacho Silva, director general de Prevención y Protección Civil, indicó que durante las próximas semanas se monitoreará el desempeño de esta aplicación con el apoyo de los usuarios de la comunidad universitaria que la descarguen, para mejorar su capacidad de servicio, detectar eventuales áreas de optimización, niveles de conectividad y capacidad de reacción. *g*

- Ya está en servicio la aplicación de emergencias para teléfonos móviles Pumapp, que puede descargarse de forma gratuita de las tiendas virtuales para los sistemas operativos iOS y Android.





Estar en la Universidad es un privilegio que debe aprovecharse. “Son los mejores, estamos orgullosos de ustedes”

MIRTHA HERNÁNDEZ

Entre goyas y porras lanzadas por los alumnos de los distintos planteles de la UNAM, se dio el inicio formal al ciclo escolar 2016-2017 en el que los jóvenes, con sus diferentes capacidades creativas, vocaciones intelectuales, ideologías políticas, condiciones sociales, credos religiosos y preferencias sexuales confirmaron el carácter universal y diverso de esta casa de estudios.

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Ramiro Martínez Ortega, de la Preparatoria 5 y quien obtuvo 127 aciertos en el examen de selección, dijo sentirse orgulloso de pertenecer a esta institución, lo que representa una meta importante en su vida, por lo que manifestó su compromiso para aprovechar todas las posibilidades de aprendizaje.

Llamó a los alumnos a nunca conformarse y tratar de obtener mejores resultados cada día.

“Quiero invitar a las nuevas generaciones de estudiantes universitarios a seguir con esta labor que ha hecho la UNAM por la educación de México durante tanto tiempo, siendo responsables y comprometidos consigo mismos, y así ayudar al pleno desarrollo de nuestro país y del mundo entero”, comentó.

Asimismo, Érika Lizeth Frías Covarrubias, de la Facultad de Medicina, pidió a sus compañeros mantener la disciplina para conseguir el éxito en sus estudios, más ahora, que se viven momentos hostiles y adversos.

La educación, añadió, es el arma más poderosa que se les otorga en la Universidad y con la cual deben hacer frente a las circunstancias políticas, económicas y sociales que les han tocado vivir.





“Quiero invitar a las nuevas generaciones a seguir con esta labor que ha hecho la UNAM por la educación de México”

Ramiro Martínez Ortega
Preparatoria 5



“Nos corresponde utilizar las herramientas que aquí se nos otorguen para el bien común de nuestra nación”

Érika Lizeth Frías
Facultad de Medicina



“La UNAM es, sobre todo, un proyecto humanizante, casa del saber de todas las ideologías y albergue de libertades”

Mercedes de la Garza
Instituto de Investigaciones Filológicas

Llama el rector a dar lo mejor de sí

Bienvenida de la UNAM a las nuevas generaciones

“Formamos parte de un grupo selecto de la sociedad y, como universitarios pertenecientes a esta casa de estudios, tenemos en nuestras manos el poder del cambio. Nos corresponde utilizar las herramientas que aquí se nos otorguen para el bien común de nuestra nación y para cultivar un mejor porvenir para las generaciones futuras”, expuso.

En tanto, Mercedes de la Garza, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas, expresó que la UNAM es, sobre todo, un proyecto humanizante, casa del saber de todas las ideologías y albergue de libertades.

El precio que exige a sus integrantes por el privilegio de ser parte de ella es tener una entrega permanente a sus disciplinas, mantener firme su sentido humanista, así como conservar despierto su interés crítico y su creatividad para contribuir a la solución de los complejos problemas del mundo globalizado como son la violencia, la intolerancia, la indiferencia y la banalidad.

Por un país mejor

Ante jóvenes de bachillerato, licenciatura y posgrado, que acudieron en representación de los más de 90 mil alumnos de nuevo ingreso a la institución, el rector Enrique

Graue Wiechers afirmó que sólo con una educación de calidad, en todos los niveles, se podrán superar nuestras diferencias y aspirar a un país mejor.

La Universidad Nacional, señaló, se ha comprometido con esta tarea, pues entiende que México es un territorio multicultural, pluriétnico, megadiverso y con una sociedad desigual e inequitativa.

Acompañado de los exrectores Pablo González Casanova, Francisco Barnés de Castro y Juan Ramón de la Fuente, el rector Graue subrayó que esta casa de estudios es una de las mejores del mundo e, indudablemente, la mejor de México, y a eso obedece la gran demanda para incorporarse a ella.

Este año, explicó, aspiraron a ingresar a su bachillerato más de 180 mil jóvenes, y de ellos, casi 36 mil lo consiguieron. La media de aciertos para entrar fue de 103, casi 30 aciertos más que la media del resto de las instituciones. A nivel licenciatura hubo más de 250 mil aspirantes y de ellos ingresaron más de 45 mil a nuestros distintos programas de estudio.

Ante esa situación reconoció que quienes consiguieron entrar ganaron su lugar a pulso. “Es un privilegio que deben aprovechar. Son los mejores, estamos orgullosos de esta nueva generación y esperamos mucho de ustedes”, remarcó.

Les pidió poner todos los días lo mejor de sí; estudiar con voluntad, intensidad e ilusión; participar de las distintas actividades culturales, deportivas y, sobre todo, perseguir sus sueños y seguir su propia curiosidad intelectual.

“Ustedes son la razón de ser de nuestra Universidad: el desarrollar decenas de miles de nuevos talentos que habrán de cambiar al país, que habrán de lograr una sociedad más justa, equitativa y progresista, y que harán de nuestra nación un lugar mejor”, destacó.

Apoyar la educación

Finalmente, al término de la ceremonia advirtió que el presupuesto de la educación superior pública no puede reducirse, pues de hacerlo se generaría un problema en el mediano plazo, pues la presión demográfica así lo determina.

La cobertura en educación media superior, agregó, está creciendo y esos jóvenes requerirán espacios en las instituciones de educación superior en los siguientes años.

“Hoy la cobertura en media superior es de 66 por ciento y en la superior de 34 por ciento. Es importante, hay que estar conscientes que de no apoyar a la educación superior se va a generar un gran conflicto en el mediano plazo.” *g*

Los consejos de área, espacios interactivos entre investigación y docencia

María Elena Trujillo tomó posesión como coordinadora del de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

MICHEL OLGUÍN

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, dio posesión a María Elena Trujillo Ortega como nueva coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS).

En la ceremonia, Lomelí expuso que este consejo, sumado a los otros tres de área y el del nivel bachillerato, es importante para que nuestra casa de estudios consolide sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión de la cultura.

De manera destacada, añadió, son espacios para un diálogo más constructivo e intenso entre docencia e investigación. “De ellos depende, en gran medida, el futuro de la Universidad y de la calidad del trabajo realizado en evaluación, planeación y aprobación de planes de formación”.

Esta área sirve a la UNAM para tener las condiciones y enfrentar los retos planteados por un mundo en transformación vertiginosa y necesitado de agilidad de respuesta.

Por su parte, Trujillo Ortega indicó a los nuevos miembros del consejo que se trata de un proyecto de suma relevancia, porque se encarga de la biología, la química y las ciencias de la salud.

“Laborar en estas áreas marca una gran responsabilidad con la sociedad mexicana; debemos enfrentar retos tanto sociales, médicos y químicos como del ambiente. Por ello, hay que cuidar nuestros planes de estudio de licenciatura y posgrado, y tenemos mucho por hacer, como redefinir estos últimos y plantear el trazo a seguir con profesores e investigadores”, subrayó la exdirectora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En la ceremonia, los casi 30 consejeros salientes recibieron de manos de Lomelí Vanegas una medalla por su trabajo en los últimos cuatro años y tomaron posesión los nuevos.

El CAABQYS es un órgano colegiado de planeación, evaluación y decisión académicas enfocado a fortalecer las actividades sustantivas de la UNAM en dicha área, además de promover la articulación entre facultades, escuelas, institutos y centros agrupados en él y entre sus diversos niveles, disciplinas y funciones. *J*



Foto: Francisco Parra.



Foto: Francisco Cruz.

Premian logo de la Coordinación de Humanidades

El diseño es de Karla Rosas Nava, exalumna de la Facultad de Artes y Diseño

LEONARDO FRÍAS

Sólo la capacidad de síntesis visual del arte logró reflejar en un logo la labor y la misión de fomentar el desarrollo académico y la investigación en el área de las humanidades y las ciencias sociales, encomiendas que tiene la coordinación de dicha especialidad desde 1945 y que ahora transmite en una composición gráfica.

Como un momento emblemático, culminante, que simboliza un cambio, calificó Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, el instante en que develó el nuevo logotipo de dicha instancia, junto a su autora Karla Ivonne Rosas Nava, exalumna de la Facultad de Artes y Diseño.

Vital Díaz consideró relevante que la ganadora del concurso, el cual fue calificado por un jurado de académicos, sea una joven diseñadora de esta Universidad.

El logotipo está compuesto por tres piezas en color azul que se entrecruzan y giran alrededor de un universo color oro, partes que dialogan y emulan seres humanos en conjunción.

“Muy pronto estará en las ediciones editoriales, en los membretes, en la documentación y hasta en los tapetes de este inmueble”, señaló Vital al encabezar la ceremonia de premiación en la Sala de Coordinadores.

Moderno y dinámico

El jurado acordó, por unanimidad, conceder el premio a Karla Rosas por presentar un logotipo moderno y dinámico, que engloba el trabajo coordinado y visualiza el concepto que se busca de las humanidades y de las ciencias sociales.

“Investigué y me di cuenta que la Coordinación de Humanidades es la encargada de unificar no sólo entidades en la UNAM, sino también en el extranjero; fue mi segundo o tercer boceto, hice varios, donde quería que representara dinamismo con la gente y que ésta se diera cuenta que no sólo era una institución, sino además una de humanidades. Para mí era importante simbolizar la humanidad dentro del logotipo y que todo se compactara en uno solo”, explicó. *J*

Actualiza y mejora la capacidad profesional con cursos y diplomados de excelencia

GUADALUPE LUGO

La División de Educación Continua y a Distancia de la Facultad de Ingeniería celebró 45 años de actualizar y mejorar las capacidades de profesionales de esa disciplina con cursos y diplomados de excelencia.

En la actualidad, esa división se coloca como líder en la impartición de educación permanente –en las modalidades presencial, en línea y mixta–, dirigida a ingenieros mediante el uso de las tecnologías modernas, con el objetivo de ser partícipe en la solución de los problemas del país.

En el acto conmemorativo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), Alberto Ken Oyama, indicó que este tipo de formación satisface al menos tres necesidades fundamentales: capacitación profesional, actualización de los conocimientos de frontera y la preparación a lo largo de la vida, “además de tener la virtud de atender la demanda y ampliar la cobertura en materia de saberes con calidad, que requieren de manera constante amplios sectores de la sociedad”.

En el patio central del Palacio de Minería, sede de esa división, recordó que esta relevante función educativa se originó en esa Facultad hace 45 años y en la actualidad la UNAM cuenta con una Red de Educación Continua (REDEC) –constituida en 1995–, integrada por responsables en el área de diversas entidades universitarias.

En 2013, la red quedó adscrita a la SDI, y desde junio de 2016 está a cargo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). El 30 de marzo del presente año entró en vigor el reglamento general para la educación continua en la UNAM, que le da formalidad a esa función, apuntó.

Ken Oyama felicitó a la comunidad de la división y compartió la certeza de que esa instancia, por su liderazgo, será de vanguardia para dar los pasos decisivos que hoy requieren estas modalidades educativas. “Celebramos con profundo orgullo las cuatro décadas y media de experiencia de esta entidad, de contribuir a la formación de ciudadanos mejor preparados y, por esta vía, al desarrollo de la UNAM y de la nación”.

Altos estándares de calidad

Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de Ingeniería, expuso que los contenidos y la oferta académica que ofrece esa división tienen altos estándares de calidad.

Modalidades presencial, en línea y mixta

Celebra la Facultad de Ingeniería 45 años de educación continua



Foto: Fernando Velázquez

● **Alberto Ken Oyama, Francisco Cervantes, Carlos Agustín Escalante y Víctor Rivera.**

“El desarrollo de contenidos académicos en línea es una prioridad para afrontar retos de educación continua, por ello se cuenta con 24 cursos, nueve diplomados y dos maestrías que se suman a más de tres mil 500 horas lectivas en línea”.

Cada año, los más de 130 cursos académicos en estas modalidades benefician a más de dos mil 500 profesionales. “En el futuro esta división deberá consolidar su presencia nacional e internacional y fortalecer sus vínculos con instituciones públicas, privadas académicas, gremiales y con sus exalumnos”, así como intensificar el desarrollo de contenidos en línea y Moocs (Massive Open Online Course, cursos en línea de educación continua con calidad universitaria, gratuitos y abiertos, diseñados para que se inscriban a ellos miles de personas simultáneamente).

Asimismo, habrá de continuar su participación en la REDEC y apoyar los esfuerzos para incorporar la educación en línea en asignaturas de licenciatura y posgrado.

En suma, abundó, la división ha contribuido de manera permanente al crecimiento de los profesionales de la ingeniería, lo que le ha merecido gozar

de prestigio en México y en el extranjero, “por lo que reconozco a las personas que a lo largo de estos 45 años han colaborado con su esfuerzo y dedicación a este gran logro, en particular al equipo actual por su valioso trabajo”.

En su intervención, Francisco Cervantes, titular de la CUAED, subrayó que desde hace años la licenciatura se convirtió en la educación inicial. Hoy, un buen futuro profesional se construye con los posgrados y la educación continua; esta última es más accesible, porque se ofrece sin requisitos académicos.

“Con la REDEC estamos en posibilidad de hacer trajes a la medida, no sólo a los ingenieros en sus diversas disciplinas.”

En su oportunidad, Víctor Manuel Rivera, jefe de la División de Educación Continua y a Distancia de Ingeniería, señaló que esta instancia tiene como función la organización e impartición de cursos, diplomados, seminarios, talleres y conferencias destinados a actualizar y profundizar los conocimientos a los participantes de las diversas disciplinas de la ingeniería, buscando siempre los más altos estándares de calidad. g

Acercamiento a la música

A la vista, 80 conciertos en territorio puma

El programa Música en Territorio Puma ofrecerá 80 conciertos este semestre. Es una propuesta para que los alumnos tengan acceso a la gran oferta de la Universidad en este renglón y contribuir a su formación, señaló Fernando Saint Martin, director general de Música.

Se busca generar identidad universitaria; uno de los objetivos es que los estudiantes escuchen el nombre de este proyecto, sepan que se trata de eventos en diferentes preparatorias, CCHs y facultades, comentó.

La programación se conformó con base en el calendario escolar, con horarios accesibles y funciones cortas para disfrutar la actuación de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), el Programa Coral Universitario y Grupos de Cámara.

La OFUNAM estará de gira por diferentes planteles de la Escuela Nacional Preparatoria con cuatro conciertos en septiembre: el día 20, en el 1; el 21, en el 5; el 22, en el 8, y el 23, en el 6.

- La OFUNAM, OJUEM, Programa Coral Universitario y Grupos de Cámara se presentarán en prepas, FES y Juriquilla.

La OJUEM ofrecerá 11 actuaciones durante agosto, septiembre y octubre en la Facultad de Contaduría y Administración, la Prepa 3, el CCH Oriente, la Facultad de Derecho, la Facultad de Odontología, el CCH Vallejo, el Antiguo Palacio de Medicina, la Facultad de Veterinaria, la Prepa 2, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Otro de los proyectos incluidos en Música en Territorio Puma es la presentación de los Grupos de Cámara de la OFUNAM,

con 34 conciertos durante agosto, septiembre, octubre y noviembre en distintas escuelas y facultades. La presentación de estas agrupaciones ayuda también a mantener el nivel de la orquesta, aseguró Saint Martin.

En cuanto al Programa Coral Universitario, es importante su actuación pues se conjunta la apreciación de una experiencia artística en la que participan miembros de la comunidad. Éste cumple más de un objetivo porque los coros también se presentan en otras facultades para difundir la práctica de esta disciplina, y propiciar que en donde no hay empiece a generarse el interés de los alumnos.

Tendrán lugar en Juriquilla, FES Acatlán, y en las facultades de Química, Zaragoza, y Veterinaria.

Dispositivos móviles

Fernando Saint Martin añadió que hace unos meses se lanzó la aplicación para dispositivos móviles donde pueden consultarse fechas, horarios y eventos; en esta plataforma los jóvenes podrán revisar la información al respecto.

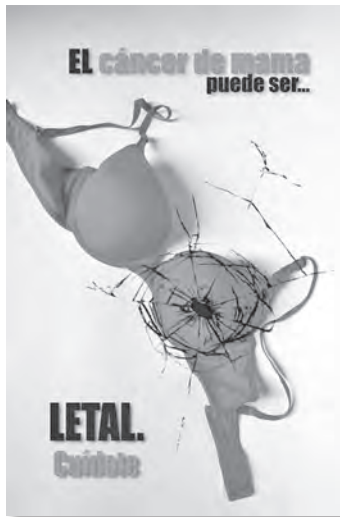
Además, dijo que en todos los encuentros los músicos hablarán de las obras que interpretarán para establecer un diálogo. Los detalles de la programación están disponibles en www.musica.unam.mx.

MINA SANTIAGO



Fotos: Dirección de Música.





Campaña cultural

Muestra de carteles sobre la prevención de cáncer de mama

En los jardines de Casa del Lago se aprecia una exposición con los trabajos ganadores del tercer concurso universitario de cartel sobre prevención de cáncer de mama Yo Me Cuido y ¿Tú? Se trata de otra edición de la campaña que tiene como objetivo crear conciencia entre la comunidad universitaria sobre este grave problema de salud que se ha convertido en una de las principales causas de muerte en México.

Impulsada por Difusión Cultural y Atención a la Comunidad se diseñó para recorrer los distintos espacios universitarios, generar conciencia e impulsar

Integra los trabajos ganadores del tercer concurso universitario; se entregaron reconocimientos

acciones, aumentar la atención sobre la sensibilización, detección precoz, tratamiento y cuidados paliativos en torno al padecimiento.

El día de la apertura se entregaron los premios al mejor trabajo de la versión 2016 y los reconocimientos a las propuestas que obtuvieron mención honorífica. El primer lugar fue para Erika Villalobos

Torrijos, de Filosofía y Letras, quien ganó 15 mil pesos y cuyo cartel será la identidad de la campaña de prevención del cáncer de mama 2016.

Tuvieron mención honorífica los estudiantes: Lesli Daniela Gallegos, Claudia López, Leticia Mendoza, José Luis Salas, Mayra Carolina Juárez y Aldo Gilberto Zaragoza.



● Erika Villalobos, primer lugar.

De acuerdo con cálculos de organizaciones de salud, cada año hay en el mundo alrededor de un millón 380 mil nuevos casos y 458 mil muertes por esta enfermedad; la más frecuente entre la población femenina. La Universidad tiene más de 346 mil alumnos, de los cuales alrededor de la mitad son mujeres, y más de 39 mil académicos.

Sensibilización

La sensibilización sobre un mal de salud pública, añadió Anel Pérez, secretaria técnica de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural, se logra de mejor manera cuando se utilizan los recursos de la cultura; de ahí que Difusión Cultural se haya propuesto desde hace tres años impulsar campañas y distintas actividades sobre este tema.

El cartel ganador se da a conocer en las páginas www.cultura.unam.mx y www.tucomunidad.unam.mx.

DIFUSIÓN CULTURAL





Orgullo PUMA

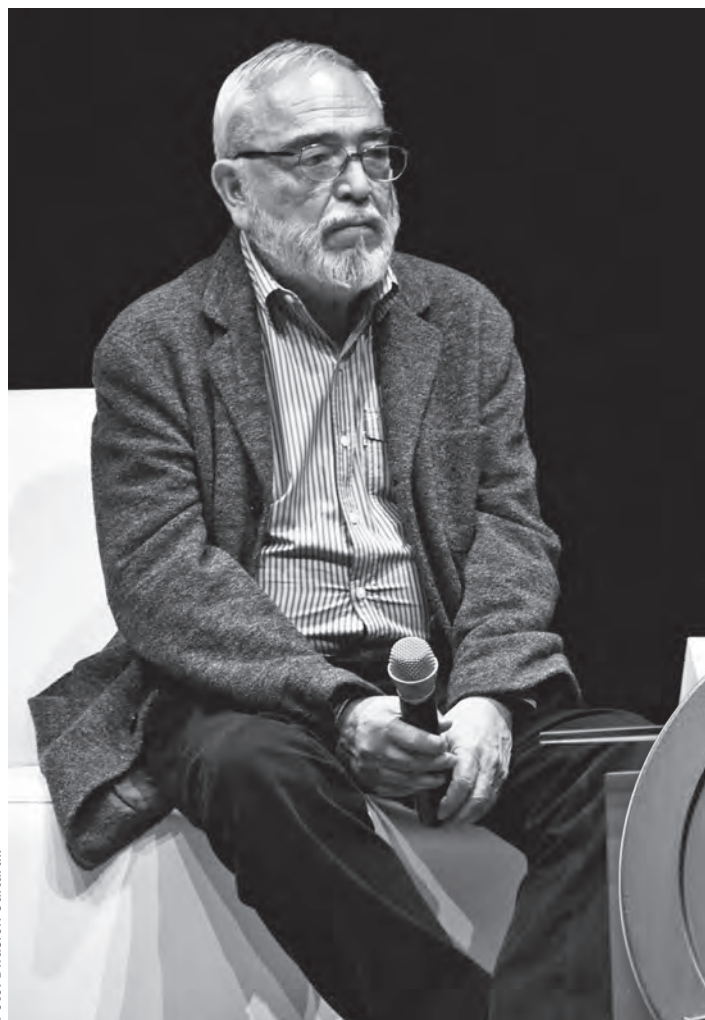


Foto: Difusión Cultural.

Se entrega por primera vez

Alejandro Luna, Medalla Cátedra Ingmar Bergman

Reconocimiento a las contribuciones
del escenógrafo en cine y teatro

● Medalla de bronce
realizada por
Cynthia Herrera.



La Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro celebrará su sexto aniversario con un homenaje al maestro Alejandro Luna, que incluye la entrega de una medalla por sus contribuciones al cine y al teatro universitario, en una ceremonia que se realizará el próximo miércoles 24 de agosto en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

La Medalla Cátedra Ingmar Bergman le será otorgada por su obra como diseñador de escenografía e iluminación en más de 300 óperas y obras de teatro y danza que ha montado en más de 200 teatros de América, Asia y Europa, y por su trabajo en cine con directores como Alejandro Jodorowsky o Paul Leduc.

Luna también formó parte del equipo de creativos que diseñó los teatros universitarios, y desde entonces ha sido una personalidad permanentemente activa y fundamental en la construcción del teatro que se hace en la UNAM, por lo que es un honor entregarle la primera presea, explicó Abril Alzaga, coordinadora ejecutiva de la Cátedra.

Consejo académico

La idea de este galardón surgió en el seno de su consejo académico, con el objetivo de reconocer a artistas que a lo largo de

su carrera han sentado precedente tanto en el cine como en el teatro.

A seis años de su formación, la Cátedra ha producido diversas actividades en las que ha contado con invitados especiales como Peter Greenaway, Julie Taymor o Volker Schlöndorff, por lo que ha alcanzado ese punto en el que puede distinguir el trabajo de los creadores, aseguró Alzaga.

La entrega de la medalla fue aprobada en noviembre pasado por el consejo de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y el propósito es que se otorgue cada año, en agosto, mes en que se conmemora su aniversario, aunque habrá años que se entregará más de una vez, aprovechando la visita de algún personaje en ambas disciplinas.

El homenaje al maestro Luna se efectuará en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo y estarán Luz Emilia Aguilar Zinser como representante del consejo académico de la Cátedra Bergman y Dolores Heredia de la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas.

La medalla de bronce fue hecha por Cynthia Herrera Gómez, diseñadora que realiza su servicio social.

Alejandro Luna estudió arquitectura en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura y cursó materias de arte dramático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

También diseñó la producción de los largometrajes *Frida, naturaleza viva* (1983) de Paul Leduc; *Cabeza de Vaca* (1991) de Nicolás Echevarría; *Santa sangre* (1989) de Alejandro Jodorowsky, y *La tarea prohibida* (1992) de Jaime Humberto Hermosillo, entre otros.

Reconocimientos

Algunos de sus premios y reconocimientos son: Premio de Honor de la Asociación de Críticos y Cronistas Teatrales, 2001; jurado internacional de la Cuadrienal de Escenografía de Praga, 2003; Distinguished Artist Award, otorgado por la International Society for the Performing Arts, 2004; doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Baja California, 2005; Distinción de la OISTAT (Organización Internacional de Escenógrafos, Técnicos y Arquitectos Teatrales), 2007; miembro de número de la Academia de Artes y Premio Universidad Nacional, ambos en 2007. *g*

MINA SANTIAGO

Ayuda extracurricular o económica para que puedan ir a las mejores universidades del mundo

MIRTHA HERNÁNDEZ

Como parte del Programa Líderes en Desarrollo, 80 alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración recibirán apoyos extracurriculares y/o económicos para que puedan prepararse y ser aceptados en posgrados de las 200 mejores universidades del mundo y en los cien mejores programas.

Esto, a partir de la firma de un convenio marco entre la UNAM y Santander Universidades, así como del acuerdo de colaboración entre Fundación UNAM (FUNAM), Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (Funed) y Banco Santander, que financia dicha iniciativa.

El director de Contaduría y Administración, Juan Alberto Adam Siade, agradeció por contribuir en la formación de alto nivel de los jóvenes, al facilitar su aceptación en programas de posgrados en las mejores universidades y programas del mundo en tiempo completo y presencial; “por colaborar con apoyos económicos y académicos a nuestros estudiantes y por impulsar su formación integral con cursos extracurriculares de inglés y matemáticas para tener una mejor preparación y presentar exámenes estandarizados”.

El mundo global

En la firma de los documentos, el rector Enrique Graue Wiechers sostuvo que la educación superior ya no puede ser concebida sólo a partir de criterios nacionales; debe ser tan local como sus problemas se lo exijan y tan internacional como sus soluciones lo requieran.

“El mundo globalizado exige crecer, progresar y que nos eduquemos para competir eficazmente.”

Es también una necesidad inaplazable, añadió, el reconocer que a los jóvenes se les debe ofrecer la oportunidad de confrontarse con otras culturas, ideologías y costumbres. Esta experiencia les permitirá contrastar realidades y aprender de ellas para contribuir al progreso de la nación.

“En el mundo global de hoy, las universidades deben ser el puente que una al conocimiento, la ciencia y la innovación, con las necesidades sociales, culturales y económicas del entorno en que se des-



Foto: Benjamín Chaires.

Convenio de colaboración

Apoyo a 80 alumnos para estudiar en el extranjero

3 MIL 404

alumnos de la UNAM estudiaron en el extranjero en el pasado ciclo escolar

6 MIL 347

estudiantes foráneos se formaron en las aulas de esta institución

arrollan y al que se deben”, resaltó Graue en la ceremonia efectuada en el Auditorio de la Torre de Rectoría.

En el ciclo escolar pasado, apuntó, tres mil 404 alumnos de la UNAM estudiaron en el extranjero y seis mil 347 foráneos se formaron en las aulas de esta casa de estudios.

El presidente del Consejo de Administración de Grupo Santander México, Marcos Martínez Gavica, explicó que el objetivo de los convenios es ayudar a prepararse mejor a los alumnos que se instruyen en el extranjero. A ellos, comentó, además de realizar sus tareas académicas con excelencia, se les pide efectuar actividades extracurriculares.

En tanto, el presidente de Funed, Carlos Rojas Mota, expuso que desde 1993 su organización ha apoyado a cerca de cuatro mil jóvenes para que sean aceptados en las mejores universidades del mundo y se conviertan en líderes de México.

Además, celebró el trabajo conjunto con la UNAM con el propósito de incidir en el activo más importante que tiene México: sus jóvenes.

En la firma del acuerdo también estuvieron el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade; la directora ejecutiva de la misma fundación, Araceli Rodríguez; la directora ejecutiva de Funed, María Elisa Rojas Coello, así como el director ejecutivo de Santander Universidades y director general de Universia México, Arturo Cherbowski Lask. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE TV UNAM Y RADIO UNAM

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Coordinación de Difusión Cultural tiene como misión promover la creación en los diferentes terrenos del arte y difundir las expresiones culturales y artísticas en todos sus géneros, así como los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan en la Universidad; para enriquecer la formación de los alumnos y beneficiar ampliamente a toda la sociedad mexicana.

Que la Dirección General de Televisión Universitaria y la Dirección General de Radio UNAM son dependencias adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural.

Que la Dirección General de Televisión Universitaria ha fundamentado su actividad en la misión de ser el medio de expresión de la diversidad y riqueza cultural, artística, científica y de pensamiento universitarios a través de la producción y emisión televisivas, fomentando con ello la vinculación entre los universitarios y la Universidad con la sociedad y fundamentando sus propósitos en la libertad, pluralidad e imaginación que congrega el espíritu universitario.

Que el 13 de octubre de 2005 se publicó en *Gaceta UNAM* el Consejo Asesor Externo del Canal Cultural de los Universitarios, como órgano colegiado de consulta y orientación para diseñar políticas generales en materia de producción, programación y transmisión del Canal Cultural de los Universitarios.

Que TV UNAM tiene entre sus objetivos crear productos audiovisuales de carácter cultural e informativo para apoyo a la investigación, la docencia y la extensión de los beneficios de la cultura dirigidos a los universitarios y a la sociedad en general; así como establecer relaciones y promover acuerdos de colaboración con las instituciones de televisión pública y privada, a fin de difundir los productos audiovisuales de la UNAM.

Que TV UNAM tiene cobertura nacional en un gran número de ciudades de México a través de las estaciones de televisión digital del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y en todo el país por medio de sistemas de televisión de paga y es una productora audiovisual que cuenta con una televisora y posee diversas plataformas multimedia, susceptibles de ampliarse.

Que la misión de Radio UNAM es difundir la cultura y el pensamiento en todas sus manifestaciones conforme a las atribuciones legales y valores universitarios tales como la crítica, la reflexión, la opinión, el análisis inteligente y la libre

expresión de las ideas, así como divulgar el conocimiento científico, explorar nuevas formas radiofónicas y preservar el acervo sonoro de la radio en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Que Radio UNAM tiene como objetivo diversificar la programación de la emisora, con base en los principios y valores universitarios, con contenidos de calidad que satisfagan las demandas del público actual y generen nuevos públicos para ser un referente en los ámbitos cultural y científico; y ofrecer diferentes actividades culturales y académicas al público.

Que la Dirección General de Televisión Universitaria y la Dirección General de Radio UNAM necesitan contar con un Consejo Consultivo que impulse los temas que son esencia de la Universidad.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Consejo Consultivo de TV UNAM y Radio UNAM (Consejo Consultivo).

SEGUNDO.- El Consejo Consultivo es un órgano colegiado de consulta y orientación, que tiene por objeto analizar y recomendar estrategias y acciones para diseñar políticas generales en materia de producción, programación y transmisión de TV UNAM y Radio UNAM, así como las plataformas multimedia asociadas.

TERCERO.- El Consejo Consultivo, está integrado de la manera siguiente:

- I. El Rector, quien funge como su presidente;
- II. El Titular de la Coordinación de Difusión Cultural quien fungirá como Secretario del Consejo Consultivo y asumirá la presidencia en ausencia del Rector;
- III. Cuatro Consejeros, designados y removidos libremente por el Rector, dos a propuesta del Director General de TV UNAM y dos a propuesta del Director General de Radio UNAM;
- IV. Cinco Consejeros ex officio:
 - a) El Titular de la Oficina del Abogado General;
 - b) El Presidente de la Comisión de Difusión Cultural del H. Consejo Universitario;
 - c) El Director General de Comunicación Social, y
 - d) Los Titulares de las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades.
- V. Dos Secretarios Técnicos, que serán el Director General de TV UNAM y el Director General de Radio UNAM.

Los cuatro Consejeros que refiere la fracción III, deberán ser distinguidas personalidades con experiencia y cono-

cimiento de los medios de comunicación, y participarán con carácter honorario. Ocuparán su encargo por un período de tres años, pudiendo ser ratificados hasta por un período más.

El Presidente o el pleno del Consejo Consultivo, determinarán las personas que podrán ser invitadas a participar con voz a las sesiones del Consejo.

CUARTO.- El Consejo Consultivo, tiene las atribuciones siguientes:

- I. Emitir opiniones sobre los contenidos programáticos de TV UNAM y Radio UNAM, así como de las plataformas multimedia asociadas a éstas;
- II. Analizar y plantear proyectos de producción y programación audiovisual y radiofónica;
- III. Proponer investigaciones encaminadas a impulsar las políticas culturales de TV UNAM y Radio UNAM;
- IV. Proponer guías de acción que contribuyan a garantizar la alta calidad de los contenidos producidos y difundidos por TV UNAM y Radio UNAM;
- V. Proponer la realización de estudios que enriquezcan la visión universitaria de TV UNAM y Radio UNAM;
- VI. Sugerir acuerdos de colaboración con instituciones de televisión y radio tanto públicas como privadas, a fin de difundir los programas y productos audiovisuales y radiofónicos de TV UNAM y Radio UNAM respectivamente, con la finalidad de acrecentar el patrimonio e infraestructura de los mismos;
- VII. Emitir los lineamientos para su operación, y
- VIII. Las demás que le sean encomendadas por su Presidente.

QUINTO.- El Presidente del Consejo Consultivo tiene las funciones y atribuciones siguientes:

- I. Convocar y presidir, con voz y voto de calidad, las sesiones del Consejo Consultivo;
- II. Instruir a la Secretaria del Consejo Consultivo, el Director General de TV UNAM y el Director General de Radio UNAM, para fungir como enlaces con las entidades académicas o dependencias universitarias, así como con instituciones públicas y privadas para fortalecer la presencia y difusión de los productos audiovisuales de TV UNAM y Radio UNAM.

SEXTO.- Los Secretarios Técnicos del Consejo Consultivo tienen las funciones y atribuciones siguientes:

- I. Se turnarán en cada sesión las funciones designadas a su cargo en el presente acuerdo;
- II. Participar con voz y voto en las sesiones del Consejo Consultivo;
- III. Coadyuvar en el desempeño de las funciones sustantivas del Consejo Consultivo;
- IV. Coordinar las actividades técnicas y de apoyo que requiera el Consejo Consultivo para conocer y evaluar los asuntos que se sometan a su consideración;
- V. Citar a las sesiones del Consejo Consultivo en los términos de los lineamientos de operación;
- VI. Levantar las actas de las sesiones del Consejo Consultivo, encargarse de su formalización y llevar el registro;

- VII. Promover y cuidar la operación regular del Consejo Consultivo, en particular, llevar el seguimiento puntual de los acuerdos;
- VIII. Presentar las actas que serán ratificadas en la sesión inmediata posterior;
- IX. Auxiliar al Presidente en sus responsabilidades;
- X. Supervisar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Consultivo;
- XI. Elaborar por escrito, anualmente, un informe al Pleno del Consejo Consultivo, respecto de las actividades realizadas por TV UNAM y Radio UNAM, en el cual deberá señalarse el grado de avance de las recomendaciones y/o acuerdos del Consejo Consultivo;
- XII. Llevar el archivo del Consejo Consultivo, y
- XIII. Las demás que el Presidente o el pleno del Consejo Consultivo les encomiende.

SÉPTIMO.- Los Consejeros tendrán las siguientes funciones:

- I. Asistir, con voz y voto, a las sesiones del Consejo Consultivo;
- II. Aportar sus conocimientos para el mejor desarrollo de TV UNAM y Radio UNAM;
- III. Orientar y conocer las políticas generales que en materia de producción, programación y difusión de productos audiovisuales y radiofónicos lleven a cabo TV UNAM y Radio UNAM, respectivamente, y
- IV. Las demás que el pleno del Consejo Consultivo o el Presidente les encomienden.

OCTAVO.- El Consejo Consultivo celebrará sesiones ordinarias trimestralmente y extraordinarias cuando sean necesarias, a consideración de su Presidente.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la Abogada General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos el *Acuerdo por el que se crea el Consejo Asesor Externo del Canal Cultural de los Universitarios*, publicado en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2005.

TERCERO.- El Consejo Consultivo se instalará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

CUARTO.- Una vez instalado, el Consejo Consultivo emitirá sus lineamientos de operación en un plazo máximo de sesenta días hábiles.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de agosto de 2016
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE



CONVOCA
AL
NOVENO CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS DE
LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría o doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Noveno Concurso para Premiar a las Mejores Tesis de cada grado, conforme a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, en el periodo del **5 de enero de 2015 al 9 de diciembre de 2016**.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

II. CARACTERÍSTICAS DE LAS TESIS

- 1. El tema de la tesis deberá versar sobre **Estados Unidos; Canadá; la relación México-Estados Unidos; la relación México-Canadá; la relación México-Estados Unidos-Canadá o la relación Estados Unidos-Canadá**.
- 2. Además de cumplir con los requisitos de la base anterior, las tesis que se presenten deberán estar:
 - a) En idioma español;
 - b) Impresas o escritas a máquina, y
 - c) Empastadas o engargoladas.
- 3. Las tesis que no cumplan con todos los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- La tesis deberá registrarse y entregarse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicada en la Torre II de Humanidades, piso 10°, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs.
- 2.- El plazo para registro y entrega, vence el **viernes 27 de enero de 2017 a las 14:00 hrs.**
- 3.- El trámite deberá realizarse personalmente mediante la entrega de:
 - a) Un ejemplar original de la tesis inscrita acompañada de dos copias engargoladas de la misma;

- b) Síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas;
- c) Currículum vitae que contenga dirección, teléfono y fotografía del autor o coautores;
- d) Fotocopia del acta de nacimiento, y
- e) Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 4.- Se entregará constancia de participación.
- 5.- No serán devueltos los documentos entregados por los participantes.

IV. JURADO

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

V. PREMIOS

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en los vestíbulos de las instalaciones del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicados en los pisos 1°, 7°, 9° y 10° de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., así como en el portal del CISAN www.cisan.unam.mx, en la última semana de mayo de 2017.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 18 de agosto de 2016
LA DIRECTORA

SILVIA NÚÑEZ GARCÍA



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2016 – 2017

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2016-2017.

REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido **un promedio mínimo de 8** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

PROCEDIMIENTO

- El **registro de solicitudes** se realizará en el horario de las **9:00 a las 14:00 horas, a partir del día 28 de julio y hasta el 26 de agosto de 2016**.
- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en **www.dgire.unam.mx**
- Al concluir la captura es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2016 – 2017**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
- **Acta de nacimiento.**
- **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
- Los **aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura**, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
- Los **aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura**, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2015-2016)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
- **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
- **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
- **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 28 de julio y hasta el 26 de agosto de 2016**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:
(personal universitario no sindicalizado
y público en general)

OFICINAS DE LA AAPAUNAM

Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C. P. 04510.

(Lado sur del Estadio Olímpico Universitario)

**PERSONAL ADMINISTRATIVO
SINDICALIZADO:**

OFICINAS DEL STUNAM

Av. Universidad No. 779. 3^{er} piso
Colonia Del Valle,
Delegación Benito Juárez
C. P. 03100

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet **www.dgire.unam.mx** el **28 de octubre de 2016**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. La **decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**



Supercomputadora Miztli

CONVOCATORIA 2016-II

para la solicitud de recursos de supercómputo

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a la comunidad científica de la UNAM a solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria se utilizará la supercomputadora Miztli, que cuenta con 6,432 núcleos de procesamiento (664 procesadores Intel E5-2670v1 y 112 procesadores Intel E52660v3), 16 tarjetas NVIDIA Tesla M2090, 30,000 GB de RAM y 225 TB de almacenamiento en disco duro.
- Los recursos de supercómputo podrán utilizarse del 12 de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017.
- Se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora.
- Los recursos de supercómputo de esta convocatoria serán financiados por la DGTIC.

Bases

1. Podrán participar investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM.
2. Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <http://www.super.unam.mx>
3. La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento Políticas para la asignación de recursos de la supercomputadora Miztli, disponible en el sitio <http://www.super.unam.mx>
4. Los proyectos podrán presentarse en alguna de las siguientes categorías:
 - a. Proyecto de Investigación Regular. Máximo de 250 000 horas CPU.

- b. Proyecto de Investigación Grande. Máximo de 500 000 horas CPU.
5. El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto de las 9:00 horas del 17 de agosto de 2016 a las 20:00 horas del 29 de agosto de 2016, tiempo del centro de México.
6. El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes, publicadas en <http://www.super.unam.mx>
7. El Comité Académico de Supercómputo notificará su fallo a los solicitantes el 8 de septiembre de 2016, vía correo electrónico.
8. Los recursos de supercómputo asignados de acuerdo con esta convocatoria podrán utilizarse del 12 de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017.
9. Los asuntos no contemplados en la presente serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo, cuya decisión es inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria,
Cd. Mx; 15 de agosto de 2016

Dirección General de Cómputo y de
Tecnologías de Información y Comunicación
(DGTIC)
Coordinación de Supercómputo
depto@super.unam.mx
Tel. 5622 - 8529, 5622 - 8599, 5622 - 8164

www.super.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional Preparatoria
CANARIASCREA
Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias
Asociación Cultural Alisios. Encuentro Canarias-América

X Encuentro Canarias-América
El Siglo de Oro Español y su influencia en la cultura iberoamericana
Ciudad de México
20 al 23 de septiembre de 2016

La Escuela Nacional Preparatoria, CANARIASCREA, el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias y la Asociación Cultural Alisios. Encuentro Canarias-América invitan a profesores e investigadores universitarios a participar en el X Encuentro Canarias-América, del martes 20 al viernes 23 de septiembre de 2016, cuyo eje temático es *El Siglo de Oro Español y su influencia en la cultura iberoamericana*.

Artes.
Ciencias exactas.
Ciencias naturales.
Ciencias sociales.
Educación física y deportiva.
Filosofía.
Humanidades.

La convocatoria está abierta a abogados, administradores, antropólogos, arqueólogos, arquitectos, artistas, bibliotecarios, biólogos, científicos, comunicadores, deportistas, economistas, educadores, escritores, filólogos, filósofos, físicos, geógrafos, historiadores, ingenieros, literatos, lingüistas, matemáticos, médicos, politicólogos, químicos, sociólogos, etcétera.

Estructura del Encuentro

Se llevará al cabo bajo los auspicios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (INEHCAN), la Asociación Cultural Alisios. Encuentro Canarias-América y CanariasCrea.

Podrán participar como ponentes y conferencistas los universitarios e investigadores que se registren conforme los lineamientos establecidos líneas abajo en esta *Convocatoria*.

Conferencias magistrales: 50 minutos+10 minutos de preguntas y respuestas.

Conferencias: 25 minutos+5 minutos de preguntas y respuestas.

Ponencias: 15 minutos+5 minutos de preguntas y respuestas.

Registro

Los universitarios interesados en participar con una ponencia o conferencia podrán registrarse con los miembros de la **Comisión Dictaminadora de Ponencias**.

1. María de Lourdes Pastor Pérez. lourdes_pastor@yahoo.com.mx
2. Judith Álvarez Narváez. judith_735@yahoo.com
3. María Teresa Ruiz García. sunamit75@hotmail.com
4. Elsa Zeferino Nieva. zeferinonieva@yahoo.com

Los universitarios que sólo sean asistentes o acompañantes deberán registrarse con los miembros de la **Comisión de Logística**.

1. María Antonieta Osornio Camejo. maria_cargazcc@yahoo.com.mx
2. Armando Calderón Caulliers. acalderonc50@prodigy.net.mx
3. María del Socorro Rivera Casales. soco_rcms@yahoo.com.mx

Fecha límite. 2 de septiembre de 2016.

Requisitos. Nombre del ponente o asistente, institución educativa a la que pertenece, ciudad y país, direcciones postal y electrónica, números telefónicos, nombre de la ponencia y envío del resumen (sólo si es ponente, los puramente asistentes no).

Presentación de resúmenes

Fecha límite. 2 de septiembre de 2016.

Fecha de aprobación. 9 de septiembre de 2016.

1ª Portada. Título de la ponencia, nombre del autor o autores (dos, máximo), dirección electrónica y teléfono debajo del nombre del autor o autores, institución de procedencia, país y cinco palabras clave o descriptores.

2ª Resumen. Extensión máxima de 200 palabras, fuente Arial 12, renglón 1.5, márgenes de 2.5 cm.

Estructura de las ponencias

10-12 cuartillas, márgenes de 2.5 cm. cada uno, letra Arial, 12 puntos, renglón doble, al principio el **resumen** y las fichas bibliográficas al final conforme los lineamientos determinados por la propia **Comisión Dictaminadora de Ponencias**.

Sitio del X Encuentro Canarias-América

Inauguración, conferencia magistral y ponencias. Martes 20 de septiembre, de 9 a 14 horas Salón *Generalito*. Antiguo y Real Colegio de San Ildefonso (centro de la ciudad de México).

Conferencias y ponencias. Auditorio de los laboratorios LACE, plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria. Avenida Río de Churubusco núm. 1,622. Colonia Zapata Vela, delegación Iztacalco, entre las avenidas Canal de Apatlaco y Canal de Tezontle. Teléfonos 5648-5480 y 5648-5477.

Programa Social

Se requiere inscripción previa (fecha límite 2 de septiembre de 2016) con los miembros de la **Comisión del Programa Social**.

1. Arabella Mansilla Briones. arabellamansilla@hotmail.com
2. Adriana Mondragón Vázquez. mondragonv64@gmail.com
3. Hugo Fernández de Castro Herrera. hugofernandezdecastro@hotmail.com

Excursiones locales. Xochimilco, Castillo de Chapultepec y Basílica de Guadalupe, Plaza de Garibaldi, Acolman-Teotihuacán, Cholula-Puebla.

Excursiones foráneas. Ciudades de Querétaro, San Miguel, Dolores y Guanajuato.

Constancias

Se dará constancia tanto a los ponentes, conferencistas y asistentes registrados, como a los miembros del Comité Organizador, moderadores y coordinadores de sesión.



La Coordinación de Humanidades invita a las entidades del subsistema a presentar propuestas que atiendan a las demandas establecidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la convocatoria:

SRE-CONACYT 2016-1

La convocatoria está disponible en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx> y estará vigente hasta las 18:00 horas del 26 de septiembre de 2016.

Las pre-propuestas deberán enviarse por la vía electrónica y deberán acompañarse de la Carta Institucional.

La **Carta Institucional** deberá solicitarse antes del 21 de septiembre del presente al Doctor Domingo Alberto Vital Díaz,

Coordinador de Humanidades y Representante Legal, mediante oficio signado por el titular de la entidad. En el documento se expresará la conformidad con los productos a entregar y el apoyo institucional que se dará al desarrollo del proyecto.

Es indispensable anexar una copia de la propuesta capturada en el formato del CONACYT.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 18 de agosto de 2016**

**El Coordinador de Humanidades
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**CONVOCATORIA CONJUNTA CONACYT – DFG PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
MÉXICO – ALEMANIA 2016**

La Fundación Alemana para la Investigación Científica (DFG) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.conacyt.mx/>

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, resumen, descripción del proyecto y apéndices, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la

Investigación Científica, en la fecha límite: **8 de septiembre del presente año.**

2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **15 de septiembre de 2016 a las 18:00 hrs CDT.**

Las fechas de publicación de resultados será el **15 de junio de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC, AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONJUNTA CONACYT-BRITISH COUNCIL MEXICO INSTITUTIONAL LINKS

El Consejo Británico y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC* una copia impresa de la siguiente documentación, formato electrónico del CONACYT, Anexo 0 Etapas de Maduración Tecnológica (TRL), Anexo 1 Propuesta Financiera, ANEXO 2. Descripción General de la Propuesta de Colaboración y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica

del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **12 de septiembre del presente año.**

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **19 de septiembre de 2016** a las 10:00 hrs (hora de México).

La fecha de publicación de resultados serán dados a conocer el **15 de noviembre de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL CONACYT-INEGI 2016-01

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.inegi.org.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, cartas interinstitucionales, una copia de los documentos anexos indicados en los Términos de Referencia de la Convocatoria y una copia

del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **14 de octubre de 2016.**

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **23 de octubre de 2016.**

La fecha de publicación de resultados será en el mes de **abril 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO HEBERTO CASTILLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de las candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.seciti.cdmx.gob.mx/>

Presentación de candidaturas:

1. La fecha límite para presentar las solicitudes en la SECITI, es el **9 de septiembre de 2016** a las 19:00 hrs, las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación suscrita por el Director de la Entidad Académica

y la documentación pertinente a la SECITI, ubicada en Calle Olivo No. 39, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México Cd. Mx., en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

2. La Entidad postulante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia de la documentación** acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **9 de septiembre del presente año.**

PARA MAYORES INFORMES FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: MERCADOTECNIA, con número de registro 09518-54 y sueldo mensual de \$13,638.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
 - b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
 - c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo

Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Fundamentos de mercadotecnia" y "Diagnostico de mercados", correspondientes al plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría, respectivamente.
- b) Exposición escrita del tema "La migración de la venta de productos y servicios del e-commerce a s-commerce (Smartphones)" en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "El nuevo paradigma de la publicidad conocida como "de boca en boca" para la atracción de nuevos clientes en la era del consumo digital".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: DERECHO, con número de registro 00159-69 y sueldo mensual de \$19,921.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas obligatorias del área de Derecho, correspondiente a los planes de estudio 2012 de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática.
- b) Exposición escrita del tema "Las relaciones individuales y colectivas de trabajo frente al outsourcing" en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Los convenios internacionales en materia de trabajo".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y

en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: ECONOMÍA, con número de registro 09805-57 y sueldo mensual de \$19,921.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas obligatorias del área de Economía, correspondientes a los planes de estudios 2012 de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática.
- b) Exposición escrita del tema “Economía social y desarrollo: una perspectiva desde el institucionalismo económico” en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Perspectivas de la economía social y solidaria: repensando las fronteras del desarrollo”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
 - 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
 - 3. Copia del acta de nacimiento.
 - 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y

Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular “B” de tiempo completo, interino, en el área: COSTOS Y PRESUPUESTOS, con número de registro 09409-57 y sueldo mensual de \$23,547.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- d) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas obligatorias del área de Costos y presupuestos, correspondientes a los planes de estudios 2012 de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática.
- b) Exposición escrita del tema “Control de gestión” en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Neurocostos”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán

inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: FINANZAS, con número de registro 09399-20 y sueldo mensual de \$15,343.64, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
 - b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H.

Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas obligatorias del área de Finanzas, correspondiente al plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Contaduría.
- b) Exposición escrita del tema "Alternativas de inversión en el sistema financiero mexicano" en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Las herramientas (bloques) de la ingeniería financiera".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de agosto de 2016

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade



VS



PUMAS

HONDURAS PROGRESO

El torneo estudiantil comienza en septiembre

El basquetbol puma se prepara para volar alto



Fotos Jacob Villavicencio.

La fórmula de nombrar a dos capitanes para la selección varonil superior de basquetbol le ha dado frutos a su entrenador, Daniel Gómez León, en años recientes. El ciclo 2016-2017 no es la excepción y ha designado para esa encomienda a Bernardo Williams Moreno, alumno de Ciencias, con tres años de trayectoria en el conjunto, y a Esteban González, de Derecho, con un año en Pumas.

Nos preparamos para encarar, a partir de septiembre, el inicio del torneo de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE). Queremos ascender a la primera división y llegar de la mejor manera, el próximo año, a las eliminatorias del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) para estar en la Universiada Nacional que se efectuará en Baja California”, refirió Bernardo.

Ambos jugadores señalaron que capitanear a la quinteta felina implica compromiso y responsabilidad, que asumen con pasión y orgullo.

“Ser capitán no es cosa menor, es poner el ejemplo a los compañeros en todo. Dirigirlos, ser un puente entre los entrenadores y el equipo, integrar a los novatos, llegar antes y salir al final en las prácticas y partidos”, dijo Williams.

“Representamos a la mejor universidad del país, que nos da un sentido de identidad y pertenencia muy grande, como universitarios, alumnos y deportistas. Hay que demostrar con hechos el ser un líder y eso equivale siempre a dar el máximo esfuerzo”, sostuvo González.

Bernardo tiene 22 años de edad y se desempeña como ala; es el tirador oficial del equipo, en tanto que Esteban, de 19, juega como poste. Para ellos, la UNAM significa muchas cosas: es su segunda casa, el lugar en donde pasan más tiempo. Es el sitio que les ha permitido conocer a sus mejores amigos y que, además, les está preparando para el futuro en el ámbito profesional.

“La Universidad es sinónimo de historia, legado de cientos de generaciones que han pasado por aquí. Ser puma y representarla en la duela nos llena de mucho orgullo, compromiso y satisfacción”, expresó Esteban.

“Tenemos la posibilidad de vivir esta etapa, haciendo lo que más nos gusta: estudiar y practicar el deporte que nos apasiona. Queremos llevar a este conjunto a altos vuelos”.

RODRIGO DE BUEN



Escaparate del poder económico

Reflejo del mercado mundial en los Juegos Olímpicos de Río

GUADALUPE LUGO

Desde el punto de vista sociológico, los Juegos Olímpicos son una metáfora del mercado mundial, es decir, representan competencia, disciplina y autocontrol.

No es casual que el principal objetivo de grandes potencias económicas (Europa, Estados Unidos y China) sea ganar muchas medallas de oro para demostrar su poderío en ese sentido, señaló Sergio Varela Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Para ser un país desarrollado se requieren ciertas condiciones de ventaja, y el deporte lo refleja: individuos dispuestos a someterse a largas sesiones de entrenamiento, dietas específicas y repetición continua de una técnica para llevarla a la perfección. En general tiene esa función en la sociedad, es decir, la disciplina a que son sometidos los atletas para llegar a ser parte de una élite.

El académico consideró relevante el que una empresa telefónica obtuviera los derechos exclusivos de transmisión de los Juegos Olímpicos de Río, desbancando a las dos grandes televisoras de México. Sin embargo, quizá éstos sean los que menor audiencia tengan en la nación, pues la gente estará menos pendiente.

Mínimos espectadores

Para que las actividades de éstos y otros eventos deportivos mundiales tengan un impacto mediático, se requiere de las transmisiones televisivas; no obstante, el hecho de que en México estas empresas hayan quedado relegadas reduce el número de espectadores.

Representan competencia, disciplina y autocontrol, señala académico de Ciencias Políticas

No transmitir esas olimpiadas, e incluso el que pudiera haber un boicot a la señal, afecta a la sociedad, aunque tampoco mayormente, añadió el profesor de la licenciatura en Antropología de la FCPyS.

Estos Juegos Olímpicos se dan en condiciones políticas inéditas, es decir, en un territorio que vive una disputa político-social de gran magnitud, donde no hay presidente electo y está en sus

penso la presidencia de Dilma Rousseff, además de la crisis por la que cruzan las finanzas.

Por otro lado, resaltó que para Brasil podrían ser mínimos los beneficios por turismo. La llamada “derrama económica es una patraña política pues quizá la ganancia sólo sea para Río de Janeiro, en cambio la deuda financiera que se adquiere sí permea a la población en general. Son gastos que quedan para la posteridad”.

Ello no significa que estos certámenes no deban realizarse, sino que estén acordes con las posibilidades reales del país sede para organizar un evento con dignidad y solvencia, pero no para generar un espectáculo para la televisión y el gran público mundial, concluyó. [g](#)



40 Respaldo la igualdad de género



HeForShe
Movimiento impulsado por ONU Mujeres
para la igualdad de género



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,805

Hoy inicia

Feria de útiles escolares y cómputo 2016

Desde un lápiz hasta una computadora



18 al 21
agosto

Ciudad Universitaria

Centro de Exposiciones y
Congresos UNAM
Av. del IMAN 10, Ciudad Universitaria
9:30 a 19:00 horas **ENTRADA LIBRE**



consulta la programación
utilesycomputo.unam.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN
Y ATENCIÓN EDUCATIVA



agosto
23 y 24

Planteles

ENP 5
José Vasconcelos

24 al 26

FES Zaragoza

25 y 26

ENP 8
Miguel E. Schulz

29 al 31

FES Acatlán

septiembre
1 y 2

ENP 2
Erasmus Castellanos
Quinto
CCH Plantel Vallejo